

Todo ello de acuerdo con el art. 41.2 segundo párrafo del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Lo que se hace público para que cualquier interesado pueda hacer las alegaciones que estime oportunas en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Badajoz, 4 de septiembre de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2000, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.997.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 04/09/2000, a favor de Totem Consultores, S.L., domiciliada en C/ Amado Nervo, 5-1.º D, 28007-Madrid, el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9997, Carmen, recurso de sección C), 13 cuadrículas mineras, Cáceres, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres, a 19 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2000, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.999.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 19/09/2000, a favor de Granitos de los Pedroches, S.A., domiciliada en Ctra. de Canaleja, S/N. 14400-Pozoblanco (Córdoba), el Permiso de Investigación que a continuación

se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9999, Danubio II, recurso de Sección C), 8 cuadrículas mineras, Cáceres y Aldea del Cano, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres, a 19 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2000, sobre otorgamiento de una concesión directa de explotación en la provincia de Cáceres, n.º 10.044.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 31 de julio de 2000, ha sido otorgada la Concesión Directa de Explotación que a continuación se relaciona a Aridos Cipriano Gallego, S.A., con domicilio en Avda. de España, 21-5.º A de Cáceres, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

10044, Elena, cuarcitas, 10 cuadrículas mineras, Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres, a 19 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO
Y TRANSPORTES**

ANUNCIO de 7 de febrero 2000, sobre legalización de edificio destinado a uso ganadero. Situación: Finca sita en «Cruz de la Charca», paraje «El prado». Promotor: D. Antonio Cruz Chaparro. San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-